



Gobierno de la
República Dominicana

Salud Pública

Despacho

MSP-DESP-01332-2022

Santo Domingo, D. N.

06 de julio de 2022

Licdo. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su despacho. –

Asunto: Solicitud de revisión y aprobación de escala salarial

Distinguido Señor Ministro Licdo. Castillo Lugo,

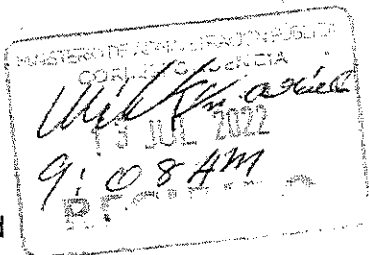
Cortésmente, luego de saludarle, por medio de la presente, tenemos a bien dar respuesta a la comunicación No. 004849 de fecha de 04 de abril de 2022 expedida por el Ministerio de Administración Pública que usted preside, en el cual nos remite contrapropuesta de escala salarial a los fines de que pueda ser analizada y estudiada, en conformidad con los principios establecidos en la Ley No. 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público.

Por tal motivo, remitimos en anexo contrapropuesta de escala salarial para fines de validación y tomada en cuenta como definitiva a partir de su aprobación, ya que se hace necesario establecer un sistema de remuneración conforme a la complejidad, atribuciones y desempeño de los cargos de los servidores del sector salud en el marco de la rectoría para el desarrollo de las políticas públicas.

Cabe resaltar que esta contrapropuesta presentada es el resultado del cálculo entre la propuesta base y la contrapropuesta remitida mediante oficio citado, así como, destacar, que se ha realizado el estudio de impacto económico para su inclusión en la proyección presupuestaria de manera gradual a partir del año 2023.

Con sentimiento de alta consideración, atentamente.


Dr. Daniel Rivera
Ministro de Salud Pública



DRR/OV/mc

Cc: Lic. Miguel A. Rodríguez Viñas, 
Viceministro de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud

Anexo: Contrapropuesta de escala salarial del MISPAS.
Informe Sobre Escala Salarial del MISPAS.

